

## ACTA DE REUNIÓN DE COMISION ANTIFRAUDE

En Viana a 8 de octubre de 2024.

Reunidos en Viana, a las 10:00 horas, bajo la presidencia del secretario habilitado accidentalmente del Ayuntamiento de Viana, al objeto de realizar un estudio y valoración de la denuncia recibida el día 29 de septiembre de 2024 a través del canal de denuncias habilitado por este ayuntamiento, se reúnen las personas citadas a continuación:

Cargo	Identidad
Presidente: secretario habilitado accidentalmente del Ayuntamiento de Viana	D. Fernando Del Prado Abadia
Miembro: interventora del Ayuntamiento de Viana	D <sup>a</sup> . Idoia González de Zárate
Miembro: Aparejadora servicio urbanístico ORVE de Tierra Estella	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . José Lana Lana

### Antecedentes:

Denuncia recibida el día 29 de septiembre de 2024 a través del canal de denuncias habilitado por este ayuntamiento siendo la tipología de la conducta a comunicar "seguridad de los alimentos y los piensos, la sanidad animal y bienestar de los animales".

Reunida la comisión antifraude, se acuerda por unanimidad:

1º. No validar la denuncia recibida el día 29 de septiembre de 2024 en cuanto a que no se consideran los hechos constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea.

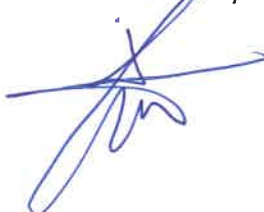
2º. Trasladar al expediente al área de urbanismo y oficinas para que continúen con su tramitación.

Se da por terminada la reunión a las 10.15 horas.

El Presidente,



La Interventora,



La Aparejadora,

